

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. GABRIELA R. SIONE, Secretaría N°2 de quien suscribe, en los autos "OLIVERA DIANA MARIA Y OTRA C/ PELLEGRINI MARIA TERESA Y OTRO S/ USUCAPION" Exp. N° 22100, cita y emplaza dentro del término de QUINCE DIAS a contar desde la última publicación del presente, a herederos y/o sucesores de CARLOS ALBERTO PELLEGRINI, L.E. N°02.058.678, fallecido el 07/10/2003 y de MARIA TERESA PELLEGRINI, L.C. N°01.933.527 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se localiza en la PROVINCIA DE ENTRE RIOS, DEPARTAMENTO PARANÁ, MUNICIPIO DE PARANÁ, AREA URBANA, DISTRITO U.R.3, SECCIÓN 4, MANZANA 65, el que según Plano de Mensura N°220.114, tiene una SUPERFICIE de 256,83m2, con los siguientes LIMITES Y LINDEROS: NORTE: Recta edificada 1-2 al rumbo S59°56'E de 8.45m lindando con Ruth Moses; ESTE: Rectas edificadas a los rumbos: 2-3 al S21°55'O de 6.98m y 3-4 al N68°05'O de 0.26m lindando ambas con Marta Susana Cicchitti y 4-5 al S21°55'O de 18.64m lindando con Oscar Alfredo Carmona; SUR: Recta edificada 5-6 al rumbo N72°02'O de 11.06m lindando con Calle Narciso Laprida y OESTE: edificada 6-1 al rumbo N27°59'E de 27.73mm lindando con Raúl Pablo Goncibat; con domicilio parcelario en Narciso Laprida N°528, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble bajo la Matricula N°144486 de titularidad de MARIA TERESA PELLEGRINI, CARLOS ALBERTO PELLEGRINI, SUSANA MARIA PIANI, DIANA MARIA OLIVERA y SILVIA SUSANA OLIVERA, para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausente.

Publíquese por dos días.

PARANA, 17 de junio de 2026.

VICTOR M. BERTELLO

SECRETARIO

ID. EDICTO:*OK2LJ8.76CATQ*